



PRIMERA COPIA

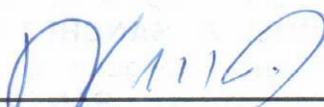


Yo, Dr. Nelson Montás Quezada, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Colegiatura número novecientos setenta y ocho (978); Certifico y Doy Fe de que en mi archivo y protocolo, en donde reposan los originales de los instrumentos públicos que redacto, correspondientes al año Dos Mil Dieciocho (2018), existe una Acta notarial auténtica marcada con el número Noventa y ocho (98) del año Dos Mil Dieciocho (2018); la cual, copiada textualmente, dice así: **"Folio número doscientos treinta y uno (231). Acta número noventa y ocho (98) del año Dos Mil Dieciocho (2018). ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRE "A", REFERENTE AL PROCESO "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES". REF. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Yo, **DR. NELSON MONTAS QUEZADA**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero nueve siete uno siete siete cinco guión uno. (001-0971775-1), inscrito en el Colegio de Notarios, Inc., con la matrícula número novecientos setenta y ocho (978), con mi estudio profesional común abierto en la calle Santiago, número 507, Primera Planta, esquina Mahatma Gandhi, Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. **Certifico y Doy fe** de que siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) Del día nueve (9) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura, en acatamiento a las instrucciones del señor **RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBÚN**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero nueve uno uno seis cuatro cinco guión nueve (001-0911645-9), domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Ministro de Cultura, me trasladé a la "Antesala del Departamento de Compras", ubicado en la primera planta del Ministerio de Cultura, sito en la avenida George Washington, esquina Presidente Vicini Burgos, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, acompañado de los señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cuarenta sesenta y ocho dieciocho guión cuatro (001-0406818-4) y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero treinta y tres cuarenta y ocho ochenta y cinco (001-0334885-0), dominicanos, mayores de edad, solteros, de este domicilio y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales requeridos al efecto, a los fines de hacer un levantamiento y comprobación sobre el proceso: **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES". REF. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Dando constancia el infrascrito notario público actuante, de que siendo las dos (2:00 P.M.) Del día nueve (9) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), se produjo el acto de apertura de **Sobre "A"**, del proceso de referencia y estando presente los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura: **RAMONA ABREU, FILIAS BENCOSME PÉREZ, CAROLINA CÁCERES y VIVIANA SBRIZ**, procedieron a la apertura y verificación de cada uno de los documentos depositados por los interesados en participar en esta Comparación de Precios correspondientes a las ofertas recibidas entre el día veintisiete (27) de julio del año dos mil dieciocho (2018), al nueve (9) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018)...
PASA AL FOLIO NUMERO 232...

Folio número doscientos treinta y dos (232). Acta número noventa y ocho (98) del año Dos Mil Dieciocho (2018)...Siendo la Primera la empresa **JADHANIK, SRL.**, que participó en la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Se encuentra completa toda la documentación depositada por la indicada empresa para la presente Comparación de Precios. La Segunda empresa **CARIBBEAN GRAIN, SRL.**, que participó en la Comparación de Precios referente a: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Se encuentra completa toda la documentación depositada por la indicada empresa para la presente Comparación de Precios y la Tercera empresa **LA ZETA SRL.**, que participó en la Comparación de Precios referente a la: **"Adquisición De Instrumentos Musicales". Ref. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Se encuentra completa toda la documentación depositada por la indicada empresa para la presente Comparación de Precios. Siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día nueve (9) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), se dio por finalizada dicha apertura de sobres de la Comparación de Precios referente a la: **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES". REF. CULTURA-CCC-LPN-2018-0004.** Trasladándome de inmediato a mi oficina profesional antes mencionada, siempre en compañía de los testigos instrumentales señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA** y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cuyas generales figuran en esta misma Acta; en donde procedí siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M), de este mismo día nueve (9) del mes de noviembre del año Dos Mil dieciocho (2018), a redactar el Acta, la cual le he leído de manera íntegra y en voz alta, a los susodichos testigos, quienes luego de aprobarla libre y voluntariamente, pasan enseguida a firmarla junto a mí y conjuntamente conmigo, Notario infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE: MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA, Testigo. SANTA SANTANA FRANCISCO, Testigo. DR. NELSON MONTÁS QUEZADA, Abogado-Notario Público".**

DICHA ACTA NÚMERO NOVENTA Y OCHO (98) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), FUE DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, EN FECHA DIECISÉIS (16) MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) E INSCRITA EN EL LIBRO LETRA **DG-AC**, REGISTRO NÚMERO **2018-45471**; PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO (EXONERADO).

Y YO, NOTARIO INFRASCrito, DOY CONSTANCIA DE QUE ESTA ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME AL ORIGINAL DEL ACTA ANTES CITADA. EXPEDIDA, FIRMADA Y SELLADA, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN FECHA DIECISÉIS (16) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). DE TODO LO CUAL CERTIFICO Y DOY FE.



DR. NELSON MONTÁS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

